

ACTA N° 1004 (Sesión N° 29 de 2017)

Corresponde a la sesión efectuada el día 29 de agosto de 2017 a la que asistieron los profesores:

Marco Cisternas Vega,
Hugo Klahn Oliva,
Eugenio López Laport
Enrique Piraino Davidson,
Pedro Santander Molina, quien preside,
Rodrigo Saavedra Venegas, y
Ximena Urbina Carrasco.

Se excusó de asistir el profesor Carlos Salinas y el secretario, Eduardo Caamaño

Se da comienzo a la sesión a las 15.30 horas.

El acta de la sesión anterior fue aprobada sin observaciones.

CUENTA:

El presidente informa que, tal como fue acordado en la última sesión, invitó al Contralor de la Universidad a reunirse con el Capítulo. El Contralor aceptó, sin embargo, sugirió que se aplazase la reunión hasta que haya recibido todos o la mayor parte de los Reglamentos internos de las Facultades para la jerarquización de sus académicos, que deben ser previamente aprobados por cada Consejo de Facultad. De esa manera, la reunión podría ser más fructífera. El Capítulo aceptó esta propuesta.

Al respecto, el presidente recordó a los capitulares lo informado en la sesión pasada del Capítulo, sobre que no podrá haber más re-jerarquizaciones de profesores de aquellas Facultades que no hayan aprobado sus Reglamentos internos. De acuerdo al Contralor, al no estar aprobados por las Facultades los Reglamentos de jerarquización de cada Facultad (según lo estipula el artículo 43 del Reglamento de Personal Académico), y al no estar conscientes de este error (“teoría del error común”) las jerarquizaciones se han realizado a pesar del “arribo viciado” de las solicitudes ante el Capítulo. Por haberse detectado esta anomalía, es que Secretaría General pidió a las Facultades que no tuviesen un Reglamento sobre jerarquizaciones aprobado (todas excepto Derecho, Ingeniería y Ciencias), que lo hagan y aprueben. A la espera de ellos, el Capítulo no re-jerarquizará a partir del 1 de julio.

A raíz de esto, se conversó sobre que los reglamentos deben contemplar una instancia de apelación dentro de la misma Facultad, de manera que si la Unidad Académica o la Facultad deciden no apoyar a un profesor en su re-jerarquización, este pueda apelar.

TEMAS A TRATAR:

1) Reposición prof. Yunesky Masip, Escuela de Ingeniería Mecánica

Los miembros del capítulo reconocieron que la reposición enviada efectivamente informa acerca de antecedentes destacados que no habían sido incorporados a la ficha de

jerarquización anterior. Estos eran la invitación por CONICYT para formar parte del Comité Científico Evaluador en los Concursos del Programa Internacional, y de FONDEQUIP; la publicación de dos nuevos artículos científicos en revistas ISI y Scielo; el envío de un proyecto para un concurso internacional interdisciplinar convocado por el Ministerio Alemán de Educación e Investigación (BNBF); la invitación a ser parte de un tribunal de tesis doctoral en una universidad extranjera; la evaluación de artículos en revistas científicas; la participación en la Comisión de Renovación Curricular de la Escuela de Ingeniería Mecánica a la que pertenece; la organización del Concurso Conciencia Regional; y la solicitud de formar parte del comité científico evaluador del Congreso Nacional de Ingeniería Mecánica 2017.

A las 16:00 se hizo pasar al profesor Masip, quien explicó cuáles eran los nuevos antecedentes presentados, y contestó las preguntas de los capitulares.

A las 16:35 el Capítulo comenzó la discusión acerca de la reposición, reconociendo que había antecedentes destacables, como un artículo ISI publicado, y dos aceptados (uno ISI y otro Scielo). Por unanimidad se acuerda darle la jerarquía de auxiliar con máxima de autoridad.

2) Jerarquización prof. Bryan Green, Instituto de Literatura y Ciencias del Lenguaje

A las 16:45 el presidente del Capítulo Académico da lectura a los documentos de la Facultad de Filosofía y Educación, del Instituto de Literatura y Ciencias del Lenguaje, y de la comisión de jerarquización de la Facultad que acompañan la solicitud del profesor Green, quien solicita su promoción a la jerarquía de profesor adjunto, de conformidad a las disposiciones del Estatuto del Personal Académico.

A las 16.15 horas ingresa a la sala el profesor Green, quien expone su visión sobre su quehacer docente e investigativo en la Universidad y responde las consultas formuladas por los integrantes del Capítulo Académico.

Al término de la entrevista los miembros del Capítulo deliberan sobre la solicitud de jerarquización del profesor Green y acuerdan por unanimidad rechazar su solicitud de promoción a la categoría de profesor adjunto, y darle la jerarquía de profesor auxiliar con máxima antigüedad. Se propone felicitar al profesor Green por el patrocinio de dos proyectos Fondecyt postdoctorales y recomendarle continuar con la postulación y adjudicación de proyectos de investigación concursables externos.

Se acuerda sugerirle que haga cursos de perfeccionamiento docente en la UMDU.

Siendo las 19:00 horas se pone fin a la sesión.

EDUARDO CAAMAÑO ROJO
Secretario

PEDRO SANTANDER MOLINA
Presidente

MARCO CISTERNAS VEGA

HUGO KLAHN OLIVA

EUGENIO LÓPEZ LAPORT

ENRIQUE PIRAINO DAVIDSON

CARLOS SALINAS ARANEDA

RODRIGO SAAVEDRA VENEGAS

XIMENA URBINA CARRASCO